



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE
DERECHO

CONCURSO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA "DARIO HERRERA PAULSEN"

Se convoca a los alumnos y egresados de la facultad de Derecho a elaborar un trabajo de investigación jurídica que puede ser una monografía o ensayo.

BASES

Las bases del concurso anual "Darío Herrera Paulsen" son los siguientes:

1. Contenido de la investigación original e inédita.
2. Sumario
3. Desarrollo del Contenido (Capítulos, subcapítulos)
4. Conclusiones y recomendaciones
5. Fuentes de información (Fuentes bibliógrafas, fuentes hemerográficas, fuentes electrónicas).

REQUISITOS FORMALES

Los requisitos formales del concurso son los siguientes:

1. Autoría con seudónimo
2. La extensión de los trabajos no deben ser mayor de 40 páginas, ni menor de 20; en papel Bond A-4, a espacio y medio, con márgenes laterales de 2.5 cm.; y márgenes superiores e inferiores de 3cm.
3. Se presentará en original y tres copias anilladas.
4. Se adjuntará CD con archivo en formato Word.
5. Datos completos del autor (nombres, apellidos, código, teléfono y correo electrónico) en sobre cerrado.
6. Estilo citación APA.

Plazo

El plazo de presentación de los trabajos de investigación es hasta el 30 de agosto de 2020.

Jurado Calificador

Las decisiones del Jurado calificador son inapelables.

Primer Puesto	Diploma de reconocimiento entregado en ceremonia.
Segundo Puesto	
Tercer Puesto	

Resultados

Los resultados serán publicados oficialmente y en ceremonia especial el Decano hará entrega de los premios.

Publicación de trabajos ganadores

Los trabajos que ocupen los tres primeros puestos serán publicados en la Revista SAPERE por el Instituto de Investigación.

Derechos de autor

Los participantes ceden sus derechos de autor a la Universidad de San Martín de Porres.